



Madrid, 14 de febrero de 2025

Inversa Prime Socimi, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 14 de octubre de 2024 de reducción de capital por un total de 9.402.318,48.-€ con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción en 0,12.-€ del valor nominal de las acciones en circulación, y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, y una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores se informa a continuación del calendario de pago a los accionistas del importe correspondiente a la reducción de capital:

Fecha devengo (last trading date)	18 de febrero de 2025
Ex – date	19 de febrero de 2025
Record – date	20 de febrero de 2025
Fecha de pago del dividendo	21 de febrero de 2025
Importe bruto unitario (€/acción)	0,12.-€
Retención (€/acción) *	0,0012.-€
Importe neto unitario (€/acción)	0,1188.-€

\* 1% correspondiente al ITP/AJD en la modalidad de operaciones societarias

Para el pago de los dividendos se ha designado a la entidad RENTA 4 BANCO, S.A. como entidad agente. El pago de los dividendos se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

**Inversa Prime SOCIMI, S.A.**

Don Juan Romaní Sancho  
Secretario no consejero